



## LA RESPONSABILIDAD DEL CRISTIANO EN EL USO DEL DINERO: FINANZAS ÉTICAS

### 1. EL PORQUÉ DE ESTE DOCUMENTO

En el Encuentro Jesuitas-Laicos del pasado junio, en su intervención, el Padre Provincial, **J. Antonio Guerrero S.J.**, aportó, como un ejemplo entre otros, la posibilidad de que la Red Apostólica Ignaciana de Madrid tomara la **iniciativa de asumir un proyecto apostólico de gestión de microcréditos**. Ese ejemplo tuvo resonancia en los grupos de trabajo de la mencionada jornada, y se le dio prioridad como parte del apostolado social de la Red para el trienio 2010-2012.

Posteriormente, colaboradores del Centro de atención a inmigrantes San José María Rubio, plantean en la Comisión la siguiente necesidad: Para poder fomentar el autoempleo de los inmigrantes que se acercan a sus puertas, además de facilitar su capacitación, será necesario ayudarles a reunir el capital inicial con el que poner en marcha sus negocios.

En la Comisión Permanente, procurando ser fiel al espíritu de colaboración y suma de esfuerzos de la Red en Madrid y desde nuestro compromiso de animación y apoyo, nos hemos sentido llamados a profundizar en la posibilidad de establecer o apoyar la creación de algún tipo de sistema de microcréditos en el ámbito de las Obras de la Red en Madrid.

Para seguir avanzando en la reflexión sobre el posible contenido del proyecto, se convocó en octubre a un representante de cada una de las Comunidades (Grupos Católicos Loyola, Matrimonios de Nazaret, Comunidad del Recuerdo y CVX) y a los dos Padres jesuitas que dirigen los dos proyectos de inmigrantes de la Compañía en Madrid, para tener un encuentro con el **representante de CVX Caná en FIARE** ([www.proyectofiare.com](http://www.proyectofiare.com)), una de las entidades españolas que tienen la consideración de banca ética, quien participa también en otros proyectos de financiación alternativa como el **GAP, Grupo de Apoyo a Proyectos** ([www.gap.org.es](http://www.gap.org.es)). Asimismo acude a dicha reunión Juan Zubiri, el responsable de FIARE en España.

Fruto de esa reflexión, hemos encontrado interesante ampliar la propuesta inicial y plantear a la Red un tema que nos parece importante: el del **ahorro ético** como un aspecto que, junto a otros, forma parte de la responsabilidad del cristiano en el uso de su dinero.

## 2. FUNCIÓN CRISTIANA DEL AHORRO.

Las decisiones de ahorro, en cuanto afectan a las posibilidades de acción de otras personas a las que podría llegar ese dinero, tienen un componente ético que los Pontífices romanos nos han venido recordando.

**Juan Pablo II**, en la *Centesimus annus* nos decía: "No es malo el deseo de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de vida que se presume como mejor, cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo. Por esto, es necesario esforzarse por implantar estilos de vida, a tenor de los cuales **la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien**, así como la comunión con los demás hombres para un **crecimiento común** sean los elementos que **determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones**. A este respecto, no puedo limitarme a recordar el deber de la caridad, esto es, el deber de ayudar con lo propio «superfluo» y, a veces, incluso con lo propio «necesario», para dar al pobre lo indispensable para vivir. Me refiero al hecho de que **también la opción de invertir en un lugar y no en otro, es siempre una opción moral y cultural**."

En la última Encíclica de Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, el Pontífice nos recuerda que "Los bancos proponen cuentas y fondos de inversión llamados «éticos». Se desarrolla una **«finanza ética»**, **sobre todo mediante el microcrédito** y, más en general, la microfinanciación. Dichos procesos son apreciados y **merecen un amplio apoyo**. Sus efectos positivos llegan incluso a las áreas menos desarrolladas de la tierra."

El ahorro nos convierte en colaboradores sociales de las empresas en funcionamiento, de los emprendedores que quieren iniciar un negocio, de particulares que desean necesitan comprar una vivienda o establecer un medio de vida, o de los proyectos sociales y de cooperación a los que puede llegar en forma de financiación.

Por eso, **como cristianos, no podemos dejar de plantearnos qué parte de nuestro presupuesto familiar se ahorra**, de acuerdo con nuestras posibilidades y el nivel de consumo que nos marcamos, así como hacia dónde canalizamos nuestros ahorros. En este documento os planteamos algunas alternativas, que obviamente no agotan el panorama de destinos de inversión solidaria, pero que esperamos que ofrezcan algunas pistas.

### **3. NECESIDADES DE AUTOEMPLEO EN LOS INMIGRANTES. CENTROS S. JOSE M<sup>a</sup> RUBIO Y PUEBLOS UNIDOS.**

Pueblos Unidos ([www.pueblosunidos.org](http://www.pueblosunidos.org)) es un centro de la Fundación San Juan del Castillo, entidad promovida por los jesuitas para la integración social de la población inmigrante en Madrid. En Pueblos Unidos, que se encuentra ubicado en el B<sup>o</sup> de Ventilla, participan también otras congregaciones religiosas, además de otras muchas personas laicas.

Su misión es la de acompañar, de una forma cercana, a los inmigrantes que llaman a su puerta a lo largo de un itinerario de acogida, formación y capacitación profesional, apoyo y asesoramiento en la búsqueda de empleo y vivienda, o en la generación de autoempleo, favoreciendo su participación social. En definitiva, se trata de potenciar la integración de los inmigrantes en la sociedad española.

Por su parte, el Centro San José María Rubio que, como el anterior, es una obra apostólica de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús, acoge a inmigrantes, favoreciendo su promoción e integración social, igualmente a través de la formación, el asesoramiento jurídico y psicológico, acompañamiento, bolsa de empleo, etc. Se encuentra, compartiendo espacio con la Parroquia San Francisco de Borja, en la calle Maldonado 1.

En ambos Centros, los jesuitas que los coordinan han detectado la necesidad de apoyar a aquellas personas con capacidad de emprendimiento, a las que forman y capacitan, favoreciendo que tengan acceso a pequeños créditos que les permitan poner en marcha sus microempresas, sus pequeños negocios.

### **4. ¿A QUÉ SE LLAMA BANCA ÉTICA?**

La **banca ética**, también conocida como **banca social, sostenible, alternativa o responsable**, es un tipo de actividad financiera que combina los beneficios sociales y medioambientales con la rentabilidad económica de las entidades financieras

convencionales. La banca social sólo ofrece instrumentos de financiación ética, a diferencia del resto de la banca que también puede ofrecer dichos instrumentos, además de los convencionales.

Se distingue de la banca convencional en la naturaleza social o medioambiental de los proyectos que financia, en el filtro ético de las empresas en las que invierte y en la transparencia de sus acciones. Por ejemplo, los bancos éticos rechazan el invertir en empresas relacionadas con el tráfico de armas, la explotación laboral, la energía nuclear o la destrucción del medio ambiente.

Además, algunos de estos bancos se han hecho conocidos por la concesión de microcréditos.

Otro de sus rasgos es que intentan proporcionar respuestas tanto a ahorradores como a personas excluidas del sistema financiero:

- A los primeros -ahorradores-, las finanzas éticas les ofrecen productos financieros que, sin olvidar el rendimiento económico, les permiten participar en las decisiones referentes al destino de sus ahorros, de suerte que éste no entre en contradicción con sus valores.
- A las personas emprendedoras que encuentran importantes dificultades para acceder al crédito convencional –pero que a menudo cumplen los requisitos éticos que los ahorradores están buscando-, **la banca ética les concede préstamos o créditos siempre que tengan un proyecto empresarial viable y con contenido social, aunque no tengan garantías patrimoniales o avales.**

Otra característica de la banca ética suele ser una mayor democracia y participación en la toma de decisiones internas; algunos de ellos son cooperativas. A este respecto existen dos corrientes de banca ética: la mediterránea y la anglosajona. Por ejemplo, en la primera se encuentra el **Banco Popular Ético italiano**, una cooperativa de reciente creación y de la que depende FIARE; en la segunda destaca el banco ético europeo **Triodos Bank**, fundado en 1980 en Holanda y que actualmente tiene sedes en Reino Unido, Bélgica, España y Alemania.

A continuación os vamos a hablar del primero, sin menospreciar en absoluto a Triodos, por la **mayor implicación de entidades religiosas en FIARE.**

## 5. UN CASO DE BANCA ETICA: FIARE.

El objetivo del Proyecto FIARE es constituir una cooperativa de crédito. Como se encuentra con la dificultad inicial de tener que reunir un capital de cinco millones de euros para obtener ficha bancaria en el Banco de España, inicialmente, opera como agencia bancaria española de la Banca Popolare Ética italiana ([www.bancaetica.it](http://www.bancaetica.it)), fundada en 1999 por diversas asociaciones católicas. En la actualidad FIARE dispone de un millón de euros de capital social y **se plantea como objetivo reunir los cinco millones para 2011 con una base social de más de diez mil personas y entidades sociales que conformarán la futura cooperativa.**

Por tener idea de su dimensión, en 2009 ha captado 17 millones de euros de ahorros y ha concedido 12 millones de préstamos a 70 proyectos sociales, de cooperación internacional, de comercio justo o medioambientales. En la actualidad tienen contratadas a seis personas (tres en Bilbao, donde tiene su sede principal, dos en Barcelona y una en Madrid).

Cualquier persona u organización puede suscribir capital social, con participaciones mínimas de 300 euros para personas, con 600 euros para entidades sociales y 1.500 euros para empresas.

En la actualidad, ese tejido social está compuesto por casi 300 Congregaciones Religiosas y organizaciones solidarias (en Madrid, son unas 30 y entre ellas se encuentra, aparte de CVX Caná, las tres Fundaciones de la Compañía de Jesús: Amoverse, Entreculturas y San Juan del Castillo).

Trabaja a través de Comités de evaluación éticos-sociales que marcan la política de concesión de créditos.

Los principios bajo los que actúa y les diferencia de otras entidades financieras son los siguientes:

1. Construir la intermediación financiera desde la participación ciudadana.
2. Crédito al servicio de la justicia, vocación e transformación e inclusión social mediante el crédito.
3. Ahorro responsable, participación y transparencia.
4. Carácter no lucrativo e interés común.
5. Colaboración con otras redes presentes en el territorio para construir un tejido social que dé soporte a la esperanza común de construir una economía diferente.

## 6. MICROCRÉDITOS: MODELOS DE FUNCIONAMIENTO.

Los **microcréditos** son pequeños préstamos realizados a prestatarios pobres que no pueden acceder a los préstamos que otorga un banco tradicional. Los microcréditos posibilitan que muchas personas sin recursos puedan financiar proyectos laborales por su cuenta que les reviertan unos ingresos.

Como las personas con niveles de ingresos muy bajos no pueden acceder a un crédito normal de un banco porque no tienen garantías, estas personas o microempresas acuden a otras soluciones; la más común es lo que se denomina *loan shark* ("tiburones de préstamos"). Esto quiere decir que acuden a prestamistas que les pueden cobrar intereses considerados usura por las leyes de comercio internacional. En cualquier buscador de internet puedes encontrar como en España se dan préstamos al 30% anual de interés. Muchas veces es el único recurso financiero con que se cuenta. Entonces, las microempresas que gerencian estas personas necesitarían ser altamente rentables para poder subsistir dado que su excedente se va en gran parte al prestamista o la persona que ofrece el recurso de financiamiento. Por lo que nunca salen de ese círculo vicioso de tomar prestado a altas tasas de interés.

El microcrédito en el mundo nace como una alternativa a estos préstamos que cobran elevadas tasas de interés y que sólo crean riqueza para los prestamistas.

**La historia del microcrédito moderno comienza en los años 70** con cuatro entidades: en 1970 Bank Dagang en Bali (Indonesia), en 1971 Opportunity Internacional en Colombia, en 1973 ACCION International en Brasil, y en 1976 Grameen Bank en Bangladesh.

El concepto del microcrédito nació en este último lugar como propuesta del catedrático de economía **Dr. Muhammad Yunus**, quien comenzó su lucha contra la pobreza en 1974 durante la hambruna que padeció la población de su tierra natal, Bangladesh. Yunus descubrió que cada pequeño préstamo podía producir un cambio sustancial en las posibilidades de personas sin otros recursos para sobrevivir. El primer préstamo que dio fueron 27 dólares de su propio bolsillo para una mujer que hacía muebles de bambú, de modo que los beneficios de su venta repercutieron en sí misma y en su familia. Sin embargo, los bancos tradicionales no estaban interesados

en hacer este tipo de préstamos, porque consideraban que había un alto riesgo de no conseguir la devolución del dinero prestado.

**En 1976, Yunus fundó el Banco Grameen** para hacer préstamos a los más necesitados. Para asegurarse la devolución de los préstamos, el banco usa un sistema de "*grupos de solidaridad*"; pequeños grupos informales que solicitan préstamos en conjunto y cuyos miembros actúan para garantizar la devolución del préstamo y se apoyan los unos a los otros. Según el proyecto ha ido creciendo, el Banco Grameen ha desarrollado otros sistemas alternativos de crédito para servir a los necesitados. **Casi el 95 por ciento de los préstamos del Banco Grameen se han otorgado a mujeres**, que sufren de forma más pronunciada la pobreza y que, en buena medida, es más probable que reviertan sus ganancias para servir las necesidades de toda la familia.

El Banco Mundial estima que en la actualidad existen unas 7.000 instituciones microfinancieras, sirviendo a unos 16 millones de pobres en países en desarrollo.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas proclamó el 2005 como el Año Internacional del Microcrédito.

## **7. PROYECTO PROMOVIDO POR LA RED**

El ahorro ético no debería quedar reducido a una posibilidad teórica originada y desarrollada fuera de nuestras fronteras o utilizada exclusivamente para financiar, especialmente a través de microcréditos, proyectos de desarrollo en el tercer mundo.

Benedicto XVI, como hemos recordado antes, insiste en que **estos procesos merecen un amplio apoyo.**

La existencia en nuestro entorno de una numerosa población inmigrante, en un momento de profunda crisis económica, exige renovar y actualizar las formulas de actuación solidaria en su favor más allá del apoyo personal y económico directo.

Parece lógico que entre todos aquellos atendidos en Pueblos Unidos y el Centro San José María Rubio hayan aparecido y sigan apareciendo personas con capacidad e interés para emprender pequeños negocios, microempresas, si pueden contar con una mínima financiación inicial en condiciones poco onerosas.

Las obras que forman parte de la RED reúnen a un buen número de laicos, indudablemente responsables en el uso y forma de sus ahorros y en el apoyo económico de acciones sociales de ayuda, y muchos de los cuales probablemente desconocen todas las posibilidades y beneficios sociales que el ahorro ético puede ofrecer.

Estas consideraciones son las que han llevado a la Comisión Permanente de la RED a proponer a los Responsables de la Obras la posibilidad de ofrecer a todos sus miembros la puesta en marcha de un Proyecto social de apoyo a la integración de inmigrantes a través de la creación de microempresas, financiado con un Fondo de dinero, a fondo perdido, y apoyado por un Deposito de ahorro garantizado pero sin intereses.

## **8. APORTACIONES DE LA RED.**

El Proyecto que se propone desde la Comisión Permanente y para el que se plantea el apoyo de obras y personas de la Red es un proyecto social de **creación de un fondo de dinero para generar un sistema de microcréditos rotatorios** que, unidos a la preocupación por la capacitación profesional técnica y en gestión de microempresas, al apoyo en la elaboración de los planes de negocio y al seguimiento de la marcha de los proyectos microempresariales puestos en marcha, garantice la viabilidad de los mismos.

Nace vinculado a los Centros Pueblos Unidos y S. José María Rubio que participarían en las siguientes fases:

1. Determinación de una persona de la Red como responsable del Proyecto.
2. Fijación de criterios rectores en la concesión de los microcréditos.
3. Será necesario determinar la cuantía de los microcréditos individuales que podrían oscilar entre un mínimo de 3.000 y un máximo de 10.000 euros, por ejemplo.
4. Elección de los precandidatos.
5. Organización de la formación profesional técnica.
6. Organización de la formación en gestión microempresarial.
7. Elección de emprendedores.
8. Apoyo en la elaboración de los planes de empresa de los microproyectos.
9. Presentación de microproyectos a los financiadores.

10. Seguimiento de la puesta en marcha del proyecto empresarial.
11. Acompañamiento de las microempresas a lo largo de 4-5 años.
12. Seguimiento de la devolución de los microcréditos.

Dicho proyecto contaría, para la parte financiera, con la colaboración con la Fundación FIARE, como agente financiero canalizador de los microcréditos. Los préstamos los formalizaría la entidad con la ventaja de contar con su experiencia. Esto ayudará a la devolución de los préstamos. Los créditos serían a tipo de interés cero pero se ofrecería a los prestatarios la posibilidad de comprometerse a devolver, a su cancelación, una cantidad ligeramente superior al préstamo recibido.

Con independencia de este Fondo de dinero, que sería a fondo perdido, se animaría a los miembros de la Red a participar desviando parte de sus ahorros a un Depósito a plazo, de libre disponibilidad, creado ad hoc, en el que el capital se encuentra garantizado y los intereses generados se donarían al proyecto para cubrir la posible morosidad de los prestatarios y los pequeños gastos de gestión del sistema.

A los miembros de la Red se nos propone por tanto:

**a) Contribución económica**

- Aportación del dinero a fondo perdido para constituir ese Fondo (por ejemplo, a través de una Campaña para captar 1.000 personas que den 100 euros).
- Canalización de ahorros particulares hacia el Depósito a plazo vinculado al proyecto.

**b) Voluntariado**

- Para la capacitación profesional de los inmigrantes (esto ya se da en la actualidad pero se tendría que reforzar).
- Para ayudar a los emprendedores a elaborar su plan de negocio (con un perfil de empresarios).
- Para el seguimiento de la marcha de las microempresas y su acompañamiento (con un perfil de empresarios).

Y todo tipo de apoyo que se pueda dar al proyecto: animar a gente del entorno cercano a la Red a participar en la formación o ahorrando parte de su dinero en el Depósito a plazo, aportando ideas, etc.

## **9. OPORTUNIDAD DE DAR MÁS CONTENIDO A LA ACCIÓN SOCIOCRISTIANA DE LA RED.**

La Comisión Permanente considera que este Proyecto daría más contenido a la implicación de la Red en la transformación cristiana de la sociedad a través del Área de Apostolado Social.

No se pretende ser "la" opción de inversión ética de sus miembros, pero sí una alternativa de inversión ética para nuestros ahorros familiares o empresariales.

Comisión Permanente

RED Apostólica Ignaciana de Madrid

Abril 2010